

El proceso de institucionalización del montañismo en España

DAVID J. MOSCOSO SÁNCHEZ

SOCIÓLOGO

INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES DE ANDALUCÍA (IESA).CSIC.

El presente artículo surge como resultado de un estudio de documentación de mayor envergadura que aborda el proceso de normalización del montañismo en España, realizado desde el *Instituto de Estudios Sociales de Andalucía* (IESA-CSIC) a lo largo de 2001. A partir del material obtenido se analizan, desde una perspectiva sociológica, los elementos que han influido, en distintos grados de importancia, en el desarrollo de dicho proceso, a saber: humanos, deportivos, socioculturales, económicos, políticos y medioambientales. El material empleado se obtuvo a partir de datos secundarios (observación documental y explotación de registros estadísticos públicos y privados) y por medio de un programa de entrevistas individuales. El resultado nos permite conocer el modo en que el montañismo ha ido afinándose en las últimas décadas en el seno de la sociedad española, analizando especialmente los efectos derivados de ello.

Palabras clave: Deportes de Montaña, Sociología del Deporte, Elementos, Impactos.

El proceso de institucionalización del montañismo en España

David J. Moscoso Sánchez

1. Introducción

La relación histórica entre la montaña y el hombre es tan antigua como la propia humanidad, por dos razones obvias. En primer lugar, porque la presencia de éste en ella es tan primigenia como su propia existencia. Y, en segundo lugar, porque, por distintas razones, la montaña siempre ha ejercido un encanto especial sobre el hombre. Sin embargo, a través de los siglos, su percepción hacia ella ha ido variando, pasando de significar un simple lazo natural a constituir con el tiempo una representación mágico-religiosa y científico-humanista, para llegar a convertirse en la actualidad en un espacio de acción social, político y económico.

El montañismo es la práctica social por antonomasia de esa relación; es una de las actividades que más facetas ha permitido iniciar al ser humano. Sus múltiples variantes, no sólo deportivas, han motivado que éste llegase a considerarla como una actividad científica, un juego o una ética, mucho antes que un deporte, dependiendo del marco temporal y el espacio social y cultural en el que se practicara.

La historia mantiene en el recuerdo numerosas evidencias de esta relación simbiótica; son incalculables las huellas descubiertas sobre dicha imbricación, tales como los restos arqueológicos y las evidencias sociales y antropológicas, así como los escritos que narran las distintas epopeyas y episodios vividos por el hombre en la montaña (Coolidge, 1989; Álvaro y Ortega, 1998; Estaún, 1998). Pero, hoy, algunas de estas huellas históricas y

antropológicas que atestiguan dicha relación aún resisten el paso del tiempo, reproduciéndose, eso sí, bajo contextos de cambio social bien distintos. A saber: desde las actividades económicas de carácter tradicional, caracterizadas por la agricultura de montaña y la ganadería, a los actuales yacimientos de empleo propios de la terciarización económica, como son la hostelería, la restauración o el servicio de actividades turístico-deportivas; en el plano religioso, las ermitas y cruces situadas en las cimas de muchas montañas y las banderas de oración budistas que ondean en las cumbres del Himalaya sustituyen ahora los antiguos menhires del Mesolítico que abundaban por toda Europa; así mismo, los imaginarios colectivos en torno al monte también cambian, pasando de ser éste la morada de los dioses a terminar convirtiéndose, en el presente, en un espacio de actividad económica o un lugar de recreación y descanso, para la sociedad urbana; y, por último, siguiendo algunos de los ejemplos anteriores, se reproducen igualmente los acontecimientos bélicos en la montaña, si tenemos en cuenta los enfrentamientos vividos en los Alpes entre los ejércitos nazis y los aliados, durante la Segunda Guerra Mundial (Terray, 2002) o los actuales enfrentamientos que tienen lugar hoy entre los ejércitos de India y Pakistán en la región de Cachemira, en glaciares que superan los cinco mil metros de altitud.

Con lo cual, la conclusión a que nos llevan estas huellas que persisten el paso del tiempo, estas relaciones entre el hombre y la montaña, es que dicha relación es tan antigua como el propio hombre, habiéndose convertido en nuestros días, como cualquier otro producto de la experiencia histórica, en un fenómeno complejo y singular en el que intervienen numerosos factores, que inciden en que tanto la representación de la montaña, como las propias actividades que surgen en torno a dicha representación, cambian de un lugar y momento a otros (Macgnaghten y Urry, 1998).

Precisamente, el propósito que tienen las próximas páginas es desmontar este misterio, aunque refiriéndonos concretamente a una de esas singulares relaciones, la práctica del montañismo, quizá más reciente a nosotros en el tiempo, pero igualmente representativa dentro del imaginario colectivo que ha surgido en torno a las representaciones sociales de la montaña y, por tanto, del complejo mundo que se da en este espacio.

Para ello, el estudio se apoya en la aplicación de una metodología de naturaleza mixta, al haberse tenido que combinar la observación documental –en su mayor parte–, consistente aquí en la explotación de datos secundarios procedentes de distintas fuentes y registros estadísticos administrativos (Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada, Consejo Superior de Deportes, Unidad Especial de Montaña de la Guardia Civil Española e Instituto Nacional de Estadística) y los datos resultantes de investigaciones vinculadas, más la aplicación de varias entrevistas en profundidad. En este sentido, los datos nos han permitido reconocer el estado de normalización de este deporte en España, procurando claves significativas para apoyar estudios suficientemente autorizados para avanzar sobre esta cuestión.

Pero antes de abordar el análisis del marco al que queremos llegar, fruto de la reflexión de esos datos, parece necesario abordar previamente, aunque con brevedad, el contexto en el que tienen origen y se desarrollan las distintas prácticas deportivas relacionadas con el montañismo. De esta forma, nos resultará más fácil conocer que factores intervienen, no sólo de forma sincrónica, sino también diacrónica, en la institucionalización de este deporte en España.

2. Del origen del montañismo como práctica social marginal a su progresiva institucionalización como deporte de masas

Parece existir un consenso en acordar el 8 de agosto de 1786 como la fecha en que se produjo el nacimiento del montañismo. Esta fecha corresponde con la ascensión, por parte de Jacques Balmat y Gabriel Paccard, a la cumbre del Mont Blanc, hasta entonces considerado el punto más elevado de Europa, con 4.807 metros de altitud sobre el nivel del mar. El hecho constituyó todo un acontecimiento, propio de una época en la que el hombre comenzaba a satisfacer con cierta garantía sus necesidades primarias (de seguridad y alimento) y, en consecuencia, se planteaba otros quehaceres. En un momento en el que Europa se encontraba sumido en pleno proceso de industrialización y urbanización, y empañado aún bajo el influjo ilustrado del siglo XVII, los acaudalados burgueses de las grandes

urbes industriales emprendieron las más inverosímiles andaduras. Unos decidieron vivir grandes singladuras por los mares y océanos, otros se dedicaban a la caza o la pesca, había quienes se cultivaban con el arte y la cultura, otros, en cambio, decidieron subir montañas.

Un viejo refrán español puede describir lo que ocurría en este momento con gran sencillez: *“De la panza nace la danza”*. Por ello, es comprensible que, teniendo asegurada la panza, muchos de estos ricos burgueses e intelectuales ilustrados decidieran huir de las pestilentes urbes, para asentarse en las residencias campestres que comenzaban a abundar en esa época en las proximidades de los Alpes, convirtiéndose en un lugar de reencuentro con la naturaleza. Aquí se concentrarán multitud de intelectuales y científicos, que deciden gozar del paisaje, sirviéndoles de estímulo para la poesía, la música o la pintura, o bien para experimentar con la botánica y la física.

Muchos de esos jóvenes intelectuales y científicos tendrían la inquietud de subir a esas cimas, sin ninguna razón concreta, acompañados de los pastores y cazadores de estos lugares –quienes, con el tiempo, acabarán convirtiéndose en guías de montaña profesionales–. Cuando estos aficionados a subir montañas desarrollan esta actividad sin más fin que coronar cumbres, entonces decimos que ha nacido un deporte: el hombre, tal como ocurrió cuando Balmat y Paccard ascendieron al Mont Blanc, comienza a escalar montañas por puro afán personal. Esto se traduce, con el tiempo, en la expansión de una organización formal en torno a esta práctica, a través de sociedades excursionistas científicas, en las que se comenzó a desarrollar una serie de conductas que normalizaban esta práctica, o sea, que institucionalizaban el montañismo como una práctica social propiamente dicha.

A finales del siglo XIX comienzan a aparecer las primeras sociedades excursionistas en España (en 1872 nace el “Club X” o “Club de los 12”; en 1894 nace el “Gimnasio Zamacois”; en 1905, el “Twenty Club” o “Club de los 20”; y así sucesivamente), fundamentalmente en territorios del norte de España, debido a las singulares condiciones que caracterizaban el proceso de industrialización y urbanización que se vivía en ellos, aunque también como consecuencia de la influencia ilustrada

del centro y el norte de Europa, que trasladaba la moda de las residencias campestres, el gozo por la estética del paisaje y el retorno edénico, que caracterizaban al imaginario emergente en los Alpes, a estas zonas próximas a los Pirineos y los Picos de Europa.

Por esta razón, en estos momentos, en los que también comenzaba a ser importante el auge de las ideologías nacionalistas y el romanticismo, la presencia de estos clubes de montaña, junto al papel de la naciente Institución Libre de Enseñanza, representada en la figura de Francisco Giner de los Ríos, dará lugar a la definitiva institucionalización del montañismo en España, sobre todo a partir de la fundación de la Federación Española de Alpinismo (FEA) en 1922. Desde entonces a nuestros días, el montañismo se fue expandiendo progresivamente en un contexto de enorme trasfondo ideológico, como ocurría también en otros deportes, a través del Frente de Juventudes del gobierno franquista.

La última etapa de esta expansión produce el afianzamiento de esta práctica gracias al proceso de industrialización que afecta desde mediados del siglo XX a otras regiones del territorio español, a la progresiva democratización, la expansión del turismo extranjero, la reestructuración del mundo agrario y rural (que comienza a ordenarse sobre nuevas coordenadas, sobre todo tras la crisis del fordismo, tales como el desarrollo rural, que implicaba actividades turísticas y recreativas en los espacios naturales) y otros muchos factores propios de las sociedades modernas avanzadas.

Con lo cual, en lo que sigue se profundizará en esta última etapa de expansión e institucionalización del montañismo en España que acabamos de iniciar, indagando en los diversos factores que influyen en distintos grados en su práctica, a través del análisis que se realiza sobre los diferentes resultados obtenidos de su estudio; lo que nos permitirá establecer, por doquier, una cierta estructura de los elementos que participan en la construcción social de este fenómeno. Además, esto nos ayudará a conocer más exhaustivamente los distintos impactos que se desprenden de las actividades generadas a partir de la práctica del montañismo, ya sea en su versión deportiva, ya sea –sobre todo actualmente– en su versión turística y comercial.

3. La institucionalización del montañismo en España

En un trabajo realizado anteriormente con la finalidad de analizar la situación actual de la práctica de los deportes de montaña en España, se trató de construir un marco teórico con el que analizar las relaciones históricas entre el hombre y la montaña (Moscoso, 2003); marco que, de una manera breve, hemos tenido oportunidad de repasar en las páginas anteriores. En este trabajo se observaba una importante imbricación de elementos que arquitectónicamente le dan forma a este fenómeno, y que hacen que se manifieste de modo diferente en cada momento y lugar¹. Lo importante es que este conjunto de elementos nos permite descubrir el complejo marco de referencia que constituye el proceso de construcción de las diversas disciplinas deportivas del montañismo, permitiéndonos explicar cómo surge y cómo se articula este deporte en España. Este marco de referencia es el que hemos empleado aquí para obtener los resultados que se presentan a continuación, pudiéndose entrever, por tanto, a través de este análisis (Tabla 1).

3.1. Masificación y accidentes como elementos protagonistas de los deportes de montaña

Dos de los rasgos que caracterizan la progresiva expansión de la práctica del montañismo y que testimonian la relativa importancia que este deporte va adquiriendo en el territorio español son, por un lado, el incremento de la afluencia de personas a los espacios donde se practica, tanto en su vertiente deportiva como turística, y, por otro lado, la intensificación de los efectos perversos de tal aglomeración, que suelen ser, en términos de impactos humanos, los accidentes.

Comenzando por el primero de esos impactos, la masificación, si observamos los datos relativos a los principales destinos turístico-deportivos de montaña españoles, tenemos que la tendencia apreciada en la última década es de evidente crecimiento. Sólo considerando la estadística de visitantes a parques nacionales españoles (Gráfico 1), que realiza anualmente el Instituto Nacional

¹ No parece oportuno abordar esta cuestión aquí, por lo extenso que resulta su análisis, con lo que remito al lector al trabajo donde se desarrolló el mismo (Moscoso, 2003).

de Estadística (INE), entre 1989 (3.536.602 visitantes) y 1999 (9.639.886 visitantes) se experimenta un incremento del 63,4%. Los parques nacionales más visitados son Picos de Europa y Covadonga (16,8% en 1999) y Ordesa y Monte Perdido (6,5% en 1999). Uno de los rasgos característicos de estas congestiones es que se dan, sobre todo, en ciertas épocas y fechas del año, preferentemente en periodos vacacionales y en fines de semana y días festivos, lo que ofrece algunas pistas sobre las circunstancias que influyen en los resultados de los accidentes que se producen.

Tabla 1. Institucionalización del Montañismo en España.

Ámbitos	Procesos
Humano	<ul style="list-style-type: none"> Incremento del número de accidentes por la práctica del montañismo. Aumento de la masificación o congestión en zonas de montaña.
Deportivo	<ul style="list-style-type: none"> Incremento del número de sociedades, deportistas y actividades federadas. Crecimiento del número de instalaciones y espacios para el montañismo. Desarrollo del cuerpo técnico y profesional para la práctica de deportes de montaña.
Sociocultural	<ul style="list-style-type: none"> Creación de un tejido colectivo de redes y valores comunes: el colectivo montañero. Contribución en la dinamización social o articulación de los tejidos de los habitantes de los municipios rurales de montaña <i>versus</i> deterioro de los valores y las redes tradicionales de las comunidades de montaña.
Económico	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de las zonas receptoras de montaña. Crecimiento de la venta de artículos de montañismo en los comercios españoles. Aumento del número de empresas de turismo activo o servicios deportivos de aventura. Incremento del número de actividades deportivas realizadas en el extranjero
Político	<ul style="list-style-type: none"> Mejora e incremento del número de instalaciones o infraestructuras públicas y de las vías de comunicación en espacios naturales y municipios de montaña. Mejora en la cohesión social o rearticulación de los tejidos sociales de las poblaciones de montaña. Sobre-regulación del medio natural.
Medioambiental	<ul style="list-style-type: none"> Aumento del número de políticas de conservación y recuperación del entorno natural. Incremento de los impactos sobre la naturaleza de la montaña (destrucción, modificación o contaminación acústica, estética y atmosférica del medio ambiente). Mayor número de manifestaciones públicas y privadas, institucionales o sociales, para mejorar las medidas de conservación de la naturaleza en los espacios donde se practican deportes de montaña.

Fuente:Elaboración propia.

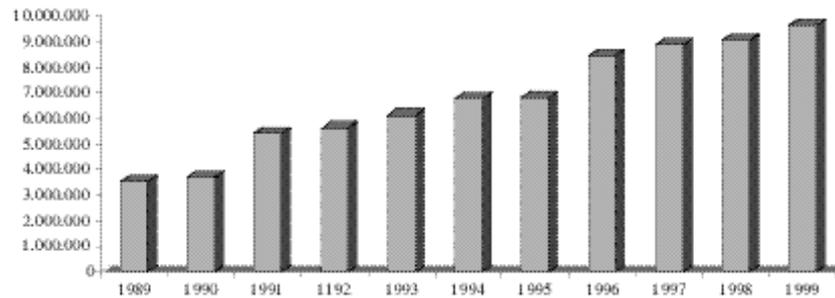


Gráfico 1. Evolución del número de visitantes a los Parques Nacionales Españoles. Cifras en millones. Fuente: Elaboración propia.

Cabe añadir, además, en relación con este punto, que los municipios integrados en estas zonas preferentes de atracción de deportistas y turistas de montaña se ven beneficiados de forma particular. A saber: frente al importante proceso de desdoblamiento que han vivido los municipios rurales españoles a lo largo del siglo XX, determinados municipios enclavados en estas zonas donde se produce una afluencia masiva de deportistas y turistas –entre los que destacan Monachil, Vielha e Mijarán y Benasque²– han vivido un crecimiento inusual de su población en relación con la experiencia del mundo rural español de los años setenta y ochenta. No han necesitado experimentar procesos de reestructuración territorial porque las propias circunstancias, en tanto las tendencias sociales, políticas y económicas predominantes y los recursos endógenos existentes en estos lugares, han favorecido unas pautas singulares de desarrollo.

En cuanto al segundo de los impactos humanos señalados, los accidentes ocurridos en los espacios naturales durante la práctica del montañismo, los datos existentes en las pocas fuen-

² Monachil se encuentra en Granada, en las proximidades del P.N. de Sierra Nevada (Andalucía); Vielha e Mijarán pertenece a Lérida, y está en las proximidades del P.N. de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, Pirineos (Cataluña); y Benasque es un municipio de Huesca que se encuentra enclavado en las proximidades del Aneto, también en Pirineos (Aragón).

tes disponibles³ nos permiten conocer la tendencia apreciada en España entre 1985 y 2000 (Tabla 2). Estos datos revelan un incremento del 80% en este tipo de accidentes, sobre todo entre los que salen “ilesos”, que aumentan casi un 95%. Sólo un 5,3% de los accidentados son “muertos” y un 30,7% son “heridos”, a tenor de los datos del 2000. Las estadísticas nos permiten establecer los perfiles de los afectados. A saber: mientras en los años ochenta la mayor parte de los accidentados eran deportistas federados (el 72,5% en 1985), representando a la mayoría de los practicantes de deportes de montaña, en los noventa la tendencia cambia radicalmente, en perjuicio de los practicantes no federados (el 63,7% en el 2000). A ello contribuirá, como veremos más adelante, un incremento de los practicantes no federados, entre 1990 y 2000, mucho más elevado que el que experimentan los que sí disponen de credencial federativa. Igualmente, también se observan otros cambios de tendencia, entre los que lo más significativo es un descenso de accidentados entre los practicantes de la escalada en roca y un aumento entre los practicantes de senderismo y de alpinismo sobre terreno nevado.

Tabla 2. Evolución de los accidentes ocurridos en España, mediante la práctica de los deportes de montaña.

Resultados de accidentes	Año			
	1985	1990	1995	2000
Ilesos	30	268	414	659
Heridos	149	218	331	317
Muertos	24	70	75	55
Total	204	556	820	1031

Fuente:Elaboración propia.

En cualquier caso, tomados estos datos de forma exclusiva es difícil precisar con objetividad una tendencia clara en la forma en

³ Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME), Unidad de Rescate de Montaña de la Guardia Civil española (GREIM y UREIM), Consorcio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil en Asturias (CEISPA/LA MORGAL), SOS Deiak, en el País Vasco, SOS Navarra/Bomberos en la Comunidad de Navarra y Bombers de la Generalitat de Catalunya.

que acontecen; el problema es que la metodología empleada por las pocas fuentes existentes no permiten extenderse más, debido al deficiente estado de las mismas hasta ahora. Por esta razón, nos apoyamos aquí en la información obtenida a través del trabajo de campo cualitativo, para aclarar este punto. Con esto, habría que diferenciar entre accidentes producidos *en* montaña y accidentes producidos *por* la práctica de los deportes de montaña, entre incidentes y accidentes y entre accidentados expertos y accidentados inexpertos e imprudentes. Y así mismo deberían tenerse en cuenta aspectos tales como la congestión de los destinos turístico-deportivos, el estado y el funcionamiento de los servicios de rescate españoles, la mediatización de la información a través de los medios de comunicación de masas y, por último, las condiciones en que se producen tales accidentes. Así, teniendo en cuenta todos estos elementos, encontramos que, pese a producirse accidentes en todos los terrenos, practicando las distintas modalidades deportivas del montañismo y en todo tipo de circunstancias o condiciones, se dan una serie de rasgos que definen estos accidentes. En primer lugar, existe una marcada tendencia en el incremento de los accidentes que se producen *en* montaña, en beneficio de unas menores cifras de los que se producen *por* la práctica de los deportes de montaña; es decir, que muchos de los accidentes se producen por el acceso y la presencia de un mayor número de personas a espacios de montaña, sin necesidad de que estas personas practiquen algún tipo de deporte. En segundo lugar, la mayor parte de esos accidentes registrados no pueden ser considerados como tales, sino como simples incidentes (insolaciones, mareos, quemaduras, etc.) que no tienen mayor importancia que los que se producen en los ámbitos domésticos. En tercer lugar, parece que la mayor parte de los accidentes reales que se producen afectan a personas con poca o nula experiencia y conocimiento del medio y los materiales de la actividad deportiva que desarrollan. Finalmente, algo obvio es que la mayoría de los accidentes que se producen durante la estancia en espacios naturales de montaña, practicando o no montañismo, se dan en lugares en los que se aprecia una considerable congestión o masificación de personas.

Todo ello manifiesta la necesidad de aumentar los sistemas de control e información, de regular adecuadamente los espacios en los que se practica el montañismo y de tomar conciencia, por

parte de las personas que se dirigen a estos lugares para practicar deporte o simplemente disfrutar de la belleza del paisaje durante su tiempo libre, de los riesgos que corren, y, por último, de invertir esfuerzos y recursos materiales y humanos en servicios de atención, prevención y rescate, por parte de las administraciones públicas españolas, en aras a minimizar este impacto.

3.2. Practicantes, instalaciones deportivas y profesionales en el ámbito del montañismo

Otro de los aspectos que nos ayudan a comprender la institucionalización del montañismo en España es el desarrollo experimentado en el ámbito puramente deportivo del montañismo, en los últimos veinticinco años. El proceso vivido en el marco de la organización de la práctica del montañismo prueba la definitiva concreción del colectivo afín en un área completamente reconocida para el conjunto de la sociedad.

En este sentido, una de las evidencias más claras es el incremento del número de practicantes y sociedades deportivas de montañismo (Tabla 3). Pese al hecho de que, después de los setenta, el número de deportistas federados experimentó un considerable descenso, que alcanzó su cota máxima a mediados de los ochenta, como consecuencia de varias circunstancias, lo cierto es que, tanto el número de practicantes con credencial federativa, como el propio número de sociedades afiliadas a la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME) –descendiente de la Federación Española de Alpinismo (FEA)–, han vivido un importante crecimiento hasta nuestros días. En el 2000 existían 62.141 deportistas con credencial y 1.126 clubes deportivos contemplados en el seno de la FEDME. Los datos referidos a los deportistas no federados que practican montañismo los presentan M. García Ferrando (1986, 1996 y 2001) y D. Moscoso (2003) en diferentes estudios, observándose un incremento considerable entre 1985, momento en el que se estimaban unos 100.000 aficionados no reglados en la práctica del montañismo en el territorio nacional, y el 2000, cuya cifra asciende a unos 325.000 practicantes no reglados. Estos datos sitúan a este deporte entre las once federaciones deportivas con mayor número de credenciales y entre los cinco deportes más practicados en España, de un total de sesenta federaciones deportivas reconocidas.

Tabla 3. Evolución del número de sociedades y deportistas federados en montañismo en España (1975-2000).

	Año					
Sociedades y deportistas	1975	1980	1985	1990	1995	2000
Sociedades	711	805	805	839	1.097	1.126
Deportistas	75.896	66.044	54.437	53.867	58.550	62.141

Fuente: Elaboración propia.

Evidentemente hay que señalar que la mayor parte de los practicantes que realizan esta actividad, siete de cada diez (72,7%), lo hacen de forma mensual (1-3 veces al mes) y esporádica (menos de 1 vez al mes). Además, hay claras tendencias que indican que el senderismo o excursionismo es la actividad más desarrollada en la práctica de los deportes de montaña. Es importante realizar este matiz porque nos puede permitir entender por qué ha aumentado tanto el número de practicantes de este deporte: el senderismo es una modalidad del montañismo asequible a un importante sector de la población, porque requiere menos exigencias físicas que otros deportes, por la importante dotación de espacios y equipamientos naturales que existen en España y por el bajo coste económico que exige el material empleado para su práctica.

Por otra parte, también es importante la evolución registrada en la dotación de equipamiento deportivo para la práctica del montañismo. El *Censo Nacional de Instalaciones Deportivas*, realizado por el Consejo Superior de Deportes (CSD) en 1991 y 1997, nos permite tener acceso a estos datos. En conjunto, ésta y otras fuentes públicas y privadas muestran el desarrollo experimentado en España, en la última década, en la dotación y habilitación de espacios e instalaciones (naturales y artificiales) para la práctica del montañismo. El resultado general se presenta en la Tabla 4. En ella se observa, en distintas dimensiones, cuál es la situación hoy. Al importante número de kilómetros de senderos balizados y de vías pecuarias existentes (25.000 km. y 100.000 km., respectivamente), se le une una gran cantidad de itinerarios para la práctica de la escalada, alrededor de 37.961 itinerarios repartidos entre 734 espacios naturales y estructuras artificiales, además de un basto número de refugios de montaña (284) repartidos a lo largo de toda la geografía española, aunque situados

fundamentalmente en Pirineos, Picos de Europa, Gredos y Sierra Nevada. Los criterios adoptados, muchas veces, en la creación de esas infraestructuras, han tenido una base económica (orientación hacia el turismo) más que social y deportiva (promoción deportiva y oferta de actividades para el uso del tiempo libre). Esto se traduce en una mayor inversión económica en el balizado de senderos y la creación de refugios situados en lugares accesibles, cuando los recursos provenían de la Administración Pública, con la finalidad de fomentar el turismo en espacios naturales, y una mayor inversión en equipamiento de itinerarios en espacios naturales de escalada y en la promoción del montañismo y organización de competiciones, cuando los recursos procedían de las federaciones vinculadas con esta práctica deportiva, con la finalidad de ejercer sus funciones reales.

Tabla 4. Número de instalaciones y espacios deportivos para el montañismo en España.

Tipo de instalaciones	Número / dimensiones
Refugios de montaña	284
Rocódromos / estructuras artificiales	302
Espacios / escuelas de escalada	432
Itinerarios de escalada	37.961
Vías pecuarias	100.000 km.
Senderos regulados (GR y PR)	25.000 km.

Fuente:Elaboración propia.

Con todo, se observa cómo las zonas donde tradicionalmente se ha practicado este deporte (Aragón, Cataluña y País Vasco) son también las que presentan un mayor número de instalaciones deportivas para la práctica del montañismo. En esto influyen muchas razones, evidentemente, pero destacan la proximidad a la cordillera de Pirineos, el importante tejido asociativo deportivo que se da en estas regiones y la importancia que el turismo de aventura y montaña tiene en ellas.

Finalmente, en este apartado resulta necesario hacer referencia también al incremento experimentado por el cuerpo de profesionales especializados en deportes de montaña en España. Desde mediados de los cincuenta hasta nuestros días

este cuerpo se ha triplicado, presentando en el 2000 un total de 629 monitores, instructores, técnicos y guías de montaña. La demanda de la práctica de estos deportes, tanto en su versión deportiva como turística, ha exigido ampliar cuantitativa y cualitativamente la formación de estos profesionales, pues, además de preparar a un mayor número de personas para atender las distintas demandas de formación y recreación, ha habido que diseñar nuevas especializaciones, en función de las nuevas modalidades nacientes y el aprovechamiento de otras oportunidades. Actualmente, esto se traduce en una concentración de estos profesionales entre los técnicos deportivos de montañismo (36,0%), los guías y guías-acompañantes de montaña (37,7%) y los técnicos de senderismo (11,9%), según datos computados hasta el 2000. Ello responde a esa situación de demanda comercial del mercado turístico y el tipo de practicante que se acerca a la montaña.

3.3. Cambios socioculturales producidos por los deportes de montaña

En general, se sabe que el deporte desempeña numerosas funciones sobre el individuo y la colectividad, a distintos niveles (sociocultural, económico y político): desarrollo personal, mejora del autoconcepto y la autoestima, vía de expresión personal, formación de la identidad, válvula de escape, mejora de la salud y bienestar personal, integración social, control/cohesión social, actividad laboral. Sin embargo, la práctica del montañismo, por las particulares condiciones en que se desarrolla (en lugares próximos a comunidades rurales, tradicionalmente poco desarrollados y con idiosincrasias que cabalgan inmersas en conflictos entre lo global y lo local, lo endógeno y lo exógeno), ha ejercido, además de las convencionales funciones sociales del deporte, de catalizador de los valores de la postmodernidad, con todas las ventajas e inconvenientes que de esto se desprenden.

Así, la institucionalización de los deportes de montaña en España se ha visto beneficiada de la ventaja que representa para el colectivo y, en general, para todos sus practicantes, la existencia de un *corpus* común, contribuyendo a desempeñar todas esas funciones (personales, socioculturales, políticas y

económicas) que se reconocen en el deporte. Pero, más allá, encontramos un campo de acción y cambio social inherente a esta práctica deportiva singular, que actúa de un modo contradictorio. A saber: si bien la expansión de las actividades turístico-deportivas de montaña lleva consigo aparejadas numerosas ventajas para la población que habita en las zonas afectadas, lo que contribuye al proceso de rearticulación de los tejidos sociales de los municipios rurales de montaña, estas ventajas se convierten por el contrario en inconvenientes en otras zonas; por ejemplo, las ventajas para unos agentes sociales, tales como constructores, agentes inmobiliarios o empresarios, se convierten en desventajas para otros, tales como ganaderos y agricultores, a los que la sobre-regulación de esos espacios les impide pastar o cultivar, que es lo que han hecho toda la vida y, por ello, no les resulta fácil aprender el desempeño de otra profesión.

3.4. Incidencia económica del montañismo

La práctica del montañismo también conlleva implícito un componente importante de impacto económico, representando éste, en consecuencia, una de las situaciones que explican su definitiva expansión. En España no se ha publicado la realización de investigaciones económicas aplicadas sobre este tema, pero los estudios realizados en otros países (Robinson, 1994; Bourdeau et Rotillon, 1999) y publicaciones anteriores (Gourbet, 1993; Chabaline, Gadd y House, 2000) revelan su incidencia económica. Además, los datos de los que disponemos nos permiten, al menos, identificar los diferentes impactos económicos que esta actividad, tanto en su vertiente deportiva como turística, genera en los distintos lugares donde se desarrolla y en manos de los diferentes agentes sociales vinculados, directa e indirectamente, con su reproducción.

En principio, es posible señalar dos tipos de impactos económicos. El primero de ellos es de carácter macroeconómico, en la medida que afecta al conjunto de la estructura económica de determinados territorios. Así, empleando los mismos ejemplos que aludimos anteriormente para el caso español en lo relativo al crecimiento demográfico excepcional en algunos municipios de montaña (Monachil, Vielha e Mijarán y

Benasque), se observan la conformación de lo que A.L. Robbe-Grillet denominó a mediados de los ochenta «zonas receptoras» (1984:71). Esto es, entidades geográficas situadas en espacios naturales, donde la población planifica una reestructuración de sus recursos endógenos, tomando como eje de las acciones estratégicas la actividad turística y el ocio. Como resultado de esta reestructuración de la economía local, de acuerdo con los recursos turístico-deportivos de montaña entre las poblaciones que constituyen esas «zonas receptoras» o de atracción, se generan nuevos empleos y se produce un aumento de las rentas disponibles. El caso de los municipios a que nos hemos referido antes es la prueba inequívoca del proceso vivido en España, pues se observa una pronunciada tendencia hacia la terciarización de la actividad económica en ellos, constituyendo entre siete y nueve de cada diez trabajadores activos los que se dedican al sector servicios (Moscoso, 2003: 201).

El segundo de los impactos que identificamos en estas páginas tiene un carácter más difuso. A saber: se trata de un conjunto de actividades que mencionamos aquí por la pertinencia que tienen para legitimar la incidencia económica del montañismo en España. En primer lugar, el incremento de la venta de artículos de montañismo en los comercios de equipamiento deportivo españoles, situando este deporte entre las principales fuentes de ingresos en el sector del mercado deportivo. En segundo lugar, el aumento, también, del porcentaje de hogares españoles en los que hay útiles de montañismo (el 14% del total en el 2000). En tercer lugar, como consecuencia de lo anterior, se observa una expansión del volumen de venta en las principales industrias de equipamiento deportivo en España, ocupando, tales industrias, posiciones relevantes en el ranking empresarial deportivo. En cuarto lugar, se observa también un incremento del número de empresas de servicios deportivos de aventura, representando en el año 2000 un total de 849 empresas las que ofertaban servicios relacionados con el montañismo, especialmente el senderismo (41,2%) y, en menor medida, la escalada y el montañismo (40%) y el descenso de barrancos (18,7%). Como ocurre con la frecuencia de practicantes e instalaciones deportivas, las Comunidades Autónomas en las que mayor número de estas empresas hay son Aragón y Cataluña,

aunque también Andalucía, Asturias y Castilla y León. En quinto lugar, el coste de las actividades deportivas de montaña también constituyen otro impacto económico importante. La práctica de estos deportes exige el desplazamiento, en el caso de la mayoría de las disciplinas, a espacios naturales en los que se dan las condiciones adecuadas para su práctica. Cuando estas actividades se desarrollan en espacios naturales próximos, esto es, en la misma provincia o Comunidad Autónoma, estos costes son relativamente bajos. Pero si, para el desarrollo de una determinada actividad nos vemos obligados a desplazarnos a otra Comunidad Autónoma e, incluso, a otro país europeo o de cualquier otro continente, los costes son más elevados porque hay que emplear numerosos medios para acceder al lugar. El desplazamiento, junto a todos los pertrechos de materiales y alimentos que se emplean, conllevan un coste, al que hay que unir, inevitablemente, el referido al de los permisos, servicios de empresas y profesionales de la montaña, etc.

3.5. Influencias políticas del montañismo en zonas de montaña

Ni que decir tiene que el montañismo es una de las actividades deportivas más relevantes en el ámbito de las políticas de desarrollo rural en los municipios y comarcas de montaña españolas. Los impactos políticos derivados del montañismo son positivos, pero también negativos, y tienen como receptor directo el entramado deportivo de la práctica del montañismo, si bien pueden darse incidencias políticas derivadas de esta actividad sobre otros ámbitos sociales que no guardan relación alguna con ella, como es la economía o la sociedad.

Dicho lo anterior, algunos de los impactos políticos positivos del montañismo son, por ejemplo, el incremento y la mejora de las vías de comunicación con las principales ciudades y de las instalaciones o infraestructuras públicas (centros culturales y deportivos, centros y servicios de salud, etc.) y la intensificación de la cohesión social en las poblaciones de montaña, como consecuencia de un proceso de reestructuración o de cambio social parecido al que vive el resto del país, tanto de los tejidos sociales y los valores, cuanto de la actividad económica (cambio cultural, nuevas actividades económicas, sobre todo relacionadas con el sector servicios, en espe-

cial con el turismo, y, por tanto, aumento del empleo y mejora de las rentas).

No obstante, estos mismos impactos políticos pueden tener efectos contrarios, como consecuencia del aumento del número de individuos en estos espacios naturales y las actividades que se realizan en los mismos (deportivas, recreativas, económicas). Así, por ejemplo, las medidas político-jurídicas adoptadas para la regulación de estos espacios y estas actividades pueden ir en perjuicio de otras actividades desarrolladas tradicionalmente por la población autóctona, tales como la agricultura o la ganadería, como aludíamos anteriormente, que, por ende, también podrían convertirse en focos de malestar y apatía por parte de los afectados. Hoy se habla de una situación de "sobre-regulación" (Nasarre y Otros, 2001 y 2002) para hacer referencia al estado jurídico de la normalización de los espacios naturales españoles, con todas las actividades que en ellos se llevan a cabo.

3.6. Los impactos medioambientales del deporte en la montaña

Como en el caso de las incidencias políticas, en relación con el medio ambiente también encontramos no sólo impactos negativos, como es el deterioro del medio natural de montaña, sino también impactos positivos, como es el diseño y la inversión de ingentes recursos en políticas sobre conservación y recuperación del entorno natural o la aparición de movimientos sociales ecologistas, incluso dentro del propio colectivo montañero, como veremos a continuación.

Entre los impactos negativos de la práctica del montañismo son bien conocidos los que tienen que ver con la destrucción, modificación o contaminación (acústica, estética y atmosférica) del medio natural de la montaña, la descompactación del suelo y la alteración de los ecosistemas que se dan en este medio. Esto ha implicado el diseño de numerosas políticas en materia de medio ambiente caracterizadas por su carácter restrictivo. Carácter restrictivo que, la mayor de las veces, se aplica de forma errónea a muchas de las políticas que regulan estos deportes, como es la prohibición de escalar determinadas paredes o acceder a pie a ciertos parajes (actividades que tienen poco impacto medioambiental si se regulan adecuadamente) o como podría

ser una reducción del número de personas que pueden acceder a esos lugares o un límite de meses en los que se puede escalar (para facilitar la nidificación de ciertas aves). Por contra, otras actividades cuyo impacto negativo sobre el medio ambiente es evidente (el acceso en vehículos a muchos puntos, la creación de funiculares y estaciones de esquí,...) siguen realizándose sin impunidad alguna. En la valoración de estas políticas interviene, en buena medida, la incidencia económica que representa la actividad deportiva y recreativa en esos espacios. También hay que añadir que la situación que se vive al respecto en España es de imbricación plena de políticas aprobadas por distintas administraciones públicas, lo que en muchas ocasiones puede llevar a la confusión porque se observa muy poca coordinación.

Entre los impactos positivos para el medio ambiente, encontramos las políticas de conservación y recuperación del entorno natural, que van asociadas, muchas veces, a los propios impactos negativos. En ocasiones, esas políticas responden a la reestructuración de actividades económicas desarrolladas tradicionalmente en este medio (la agricultura, la ganadería,...), como son las aprobadas por la Unión Europea a través de las reformas de la PAC (Política Agraria Común), y otras veces son planificadas y desarrolladas por la Administración del Estado español u otros gobiernos regionales y municipales, con distintas motivaciones.

De forma completamente vinculada, encontramos numerosos acuerdos, adoptados tanto por las propias administraciones públicas españolas como por la propia administración europea, en pos del respeto al medio ambiente, a través de la práctica del deporte. El Artículo 10 de la "Carta Europea del Deporte" (Consejo Europeo del Deporte, 1992), el "Estatuto de la montaña para el siglo XXI" (Mountain Wilderness, 1998), la "Declaración universal del derecho al deporte en la naturaleza" (Comité Nacional Olímpico y Deportivo de Francia, 1999) y la "Carta de los Valores de las Montañas de Europa" (Consejo de Europa, 2002), son los ejemplos más representativos, en donde se habla de "deporte sostenible" y "responsable". Y también encontramos, en este proceso de institucionalización de esta práctica deportiva, la creación de movimientos y organizaciones sociales comprometidos con esta causa, entre los que destacan Mountain Wilderness y la Unión Internacional de Asociaciones de Alpinismo (UIAA).

4. Conclusiones

El montañismo se ha convertido en la última década en un fenómeno plenamente reconocido en el seno de la sociedad española. El análisis que hemos realizado a lo largo de este artículo nos permite responder al por qué de una práctica tradicionalmente incomprensida y marginal. En ese sentido, dicho análisis puede contribuir a romper muchos tópicos empleados convencionalmente para explicar las causas o motivaciones de este fenómeno. Más allá de esas valoraciones anacrónicas, este análisis intenta ayudarnos a comprender cuáles son los dispares elementos sociales, políticos y económicos, que han intervenido históricamente en la concreción de esta práctica.

El resultado nos hace pensar que las relaciones históricas entre el hombre y la montaña son tan antiguas como la propia humanidad y que, como otros muchos procesos sociales vividos, el montañismo habrá sido un juego, una ética, una actividad religiosa, de exploración y bélica, antes que un deporte. El montañismo, como deporte propiamente dicho, surge con la revolución industrial, al igual que otras prácticas deportivas. A partir de ese momento comenzará un proceso particular, en función de los múltiples elementos que intervienen en su desarrollo, si bien es cierto que hasta finales del siglo XX no se experimenta su definitiva expansión como práctica deportiva, con la consiguiente institucionalización de la misma, gracias a la confluencia de procesos reactivados a través de la modernidad tardía o postmodernidad, que tienen mucho que ver con su origen (en la época de la Ilustración), aunque también a otras coyunturas económicas y políticas, como hemos podido dilucidar.

Lo interesante de este análisis es que nos puede ofrecer algunas de las claves fundamentales para abordar con rigurosidad el estudio de las numerosas "prácticas deportivas emergentes", entre las que están los deportes de aventura, riesgo o naturaleza; así, desde la deconstrucción de los distintos elementos que intervienen en la producción del fenómeno del montañismo podremos emplear un esquema básico de análisis. Esta profundización revela, al menos en el montañismo, aunque también podríamos extrapolarlo a otras prácticas

deportivas de aventura históricamente conocidas (espeleología, deportes aéreos, binging, surf, vela, etc.), que se han vivido varias trayectorias claras en su proceso de desarrollo. Es posible considerar, en principio, tres trayectorias o, lo que es igual, generaciones de deportes de montaña, en particular, y de aventura, en general. La primera generación se daría entre finales del siglo XVII y principios del XX. Es una etapa en la que se da el nacimiento y la puesta en marcha de estos deportes. Está caracterizada por el aprendizaje de las técnicas y los materiales básicos para la práctica del montañismo. La segunda generación se daría desde el primer cuarto del siglo XX hasta los años sesenta y setenta, aproximadamente. Es un periodo caracterizado por el descubrimiento de nuevos lugares y materiales para su práctica y, en consecuencia, del desarrollo de nuevas técnicas y, con ellas, nuevas modalidades del montañismo. Finalmente, la tercera generación va desde los años setenta hasta nuestros días. Debido a un cúmulo de factores, de transformaciones en la estructura de las sociedades modernas, se vive un momento decisivo de institucionalización de estas prácticas deportivas. En cualquier caso, lo más destacado es su conversión de deporte marginal en deporte completamente normativizado, tal como es el caso de los deportes convencionales (fútbol, atletismo, baloncesto, ciclismo,...).

En suma, todo esto contribuye a afirmar que, en España, hoy, tal como dijimos al comienzo de este artículo, se puede hablar con toda justeza de "mayoría de edad" del montañismo. El montañismo, como otras prácticas deportivas, se ha afinado definitivamente en el seno de la sociedad española, como prueban los diferentes impactos humanos, deportivos, socioculturales, económicos, políticos y medioambientales, analizados. Esto exige poner sobre la mesa una realidad que debe ser afrontada con seriedad por todos y cada uno de los agentes sociales vinculados con el desarrollo futuro del montañismo, para que esté marcado por el conocimiento de este fenómeno y gestionado de forma coordinada, con voluntad y seriedad, por parte de los distintos agentes implicados, lo que conlleva además la disponibilidad de más recursos para prevenir los diversos efectos no deseados que se desprenden de esta actividad.

Referencias bibliográficas

- ÁLVARO, S. y ORTEGA, J. (1998): *Tierra de Aventura*. Madrid. Temas de hoy.
- BOURDEAU, Ph. y ROTILLON, S. (1999): "L'impact de l'escalade dans le développement touristique du Briançonnais: une analyse coûts-bénéfices". *Revue Juridique et Économique du Sport*, 51, pp. 7-27.
- COOLIDGE, W.A.B. (1989): *Josias Simler et les origines de l'alpinisme: jusq'en 1600*. Grenoble. Glenat.
- CHABALINE, P.; GADD, W. y HOUSE, S. (2000): "Commercialization and modern climbing". *The American Alpine Journal*, 74, vol. 42, pp. 151-159.
- GOURBET, M. (1993): "Escalade: un marché à maturité". *Aménagement et Montagne*, 120, pp. 20-23.
- ESTAÚN, P. (1998): *Gentes con ideales. Historias Montañeras*. Madrid. Libros MC.
- GARCÍA FERRANDO, M. (1986): *Aspectos sociales del deporte. Una reflexión sociológica*. Madrid. Alianza Editorial y Consejo Superior de Deportes.
- (1996): *Los españoles y el deporte, 1988-1995 (Un estudio sociológico sobre comportamientos, actitudes y valores)*. Valencia: Consejo Superior de Deportes y Tirant lo Blanch.
 - (2001): *Los españoles y el deporte: prácticas y comportamientos en la última década del siglo XX. Encuesta sobre los hábitos deportivos de los españoles, 2000*. Madrid. Consejo Superior de Deportes.
- MACGNAGHETN, P. y URRY, J. (1998): *Contested natures*. Londres. SAGE Publications Ltd. In Association with Theory, Culture & Society, Nottingham Trent University.
- MOSCOSO, D. J. (2003): *La montaña y el hombre en los albores del siglo XXI. Una reflexión sociológica sobre el caso español*. Cuarte (Huesca). Barrabes.
- NASARRE, J. M.^a y otros (2001): *La vertiente jurídica del montañismo*. Zaragoza. Prames.
- (2002): "Bases para una regulación jurídica del deporte en la montaña". *Estudios sobre Ciencias del Deporte "Estudios sobre el Deporte y el Medio Ambiente"*. Consejo Superior de Deportes, 29, pp. 187-214.

ROBBE-GRILLET, A. L. (1984): "El turismo rural en media montaña", en AA.VV. *Actas 1ª Jornadas Técnicas de Turismo de Nieve y Montaña*. Madrid. Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas.

ROBINSON, D.W. (1994): "Strategies for alternative tourism: the case of tourism in Sagarmatha (Everest) National Park, Nepal", en A. V. SEATON (Coord.) *Tourism: the state of the art*, pp. 691-702, Chichester, England. Wiley.

TERRAY, L. (2002): *La conquista de lo inútil*. Madrid. Desnivel.